



Asunto: Licitación por Invitación Restringida

JANET NUÑEZ MARTINEZ.
AVENIDA 2 N. 3114 COL. FLORES MAGON C.P. 94630 CORDOBA VER.
PRESENTE

El H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., Tiene el agrado de Invitarlo a participar en la Licitación número: **LIR/FISM DF 2016 (SENTENCIA) 2019301730315**, sujetándose a lo establecido en el artículo 51 y demás relacionados en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., referente a la siguiente Obra: "**AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD LA JOYA CONGREGACION DE PARAISO LA REFORMA.**" que se realizara en la localidad de **LA JOYA CONGREGACION DE PARAISO LA REFORMA** del Municipio de Tezonapa. Ver., Bajo el número de obra: **2019301730315**.

Dicha obra pertenece a nuestro programa de Inversión del ejercicio **2019**, la cual se ejecutará con recursos del **Fondo FISM-DF 2016 (SENTENCIA)**.

Para participar en la presente Licitación se deberá cumplir con lo siguiente:

1. Carta de Aceptación de participar dirigida al director de obras públicas.
2. Estar incluido en el padrón de contratista de este H. Ayuntamiento.

Al momento de entregar la carta de aceptación se le proporcionara las bases de licitación, así como el catálogo de conceptos, especificaciones y toda la información necesaria para que se pueda cotizar y estar dentro de los parámetros de precio.

La visita de la obra en cuestión se llevará a cabo el día: **27 de Marzo de 2019**. En punto de las 08:00 Horas y la junta de aclaraciones posteriormente el mismo día.

La fecha límite para recoger las bases de licitación será el Día **23 de Marzo de 2019**; en el departamento de Obras Públicas, en Horario de Oficina (9:00 a 15:00 horas.)

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizará el día: **30 de Marzo de 2019** acto que se llevará a cabo en el departamento de Obras públicas de Tezonapa, Ver.

El **Fallo** se le dará a conocer a todos los Participantes por Escrito, a partir del Día **02 de Abril 2019**. En las Oficinas que ocupa el Departamento de Obras públicas que se encuentran ubicado en Palacio Municipal Carretera al Palmar s/n, col. Centro, Tezonapa, Ver., La **Firma del contrato** se realizará dentro de los 3 días hábiles después de recibir la notificación de fallo.

ATENTAMENTE:

Tezonapa, Veracruz, A 20 de Marzo de 2019



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo



OBRAS PÚBLICAS

Asunto: Licitación por Invitación Restringida

CRUZ CHACON FLORES.
CALLE SIN NOMBRE S/N COL. CENTRO C.P. 94140 COSCOMATEPEC, VER.
PRESENTE

El H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., Tiene el agrado de Invitarlo a participar en la Licitación número: **LIR/FISM DF 2016 (SENTENCIA) 2019301730315**, sujetándose a lo establecido en el artículo 51 y demás relacionados en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., referente a la siguiente Obra: "**AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD LA JOYA CONGREGACION DE PARAISO LA REFORMA.**" que se realizara en la localidad de **LA JOYA CONGREGACION DE PARAISO LA REFORMA** del Municipio de Tezonapa. Ver., Bajo el número de obra: **2019301730315**.

Dicha obra pertenece a nuestro programa de Inversión del ejercicio **2019**, la cual se ejecutará con recursos del **Fondo FISM-DF 2016 (SENTENCIA)**.

Para participar en la presente Licitación se deberá cumplir con lo siguiente:

3. Carta de Aceptación de participar dirigida al director de obras públicas.
4. Estar incluido en el padrón de contratista de este H. Ayuntamiento.

Al momento de entregar la carta de aceptación se le proporcionara las bases de licitación, así como el catálogo de conceptos, especificaciones y toda la información necesaria para que se pueda cotizar y estar dentro de los parámetros de precio.

La visita de la obra en cuestión se llevará a cabo el día: **27 de Marzo de 2019**. En punto de las 08:00 Horas y la junta de aclaraciones posteriormente el mismo día.

La fecha límite para recoger las bases de licitación será el Día **23 de Marzo de 2019**; en el departamento de Obras Públicas, en Horario de Oficina (9:00 a 15:00 horas.)

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizará el día: **30 de Marzo de 2019** acto que se llevará a cabo en el departamento de Obras públicas de Tezonapa, Ver.

El **Fallo** se le dará a conocer a todos los Participantes por Escrito, a partir del Día **02 de Abril 2019**. En las Oficinas que ocupa el Departamento de Obras públicas que se encuentran ubicado en Palacio Municipal Carretera al Palmar s/n, col. Centro, Tezonapa, Ver., La **Firma del contrato** se realizará dentro de los 3 días hábiles después de recibir la notificación de fallo.

ATENTAMENTE:

Tezonapa, Veracruz, A 20 de Marzo de 2019.





ING. HILARIO HERNANDEZ CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo



OBRAS PÚBLICAS

Asunto: Licitación por Invitación Restringida

JULIAN JAVIER RAMOS ROMERO.
PROLONGACION ROBLE N. 4 C.P. 94734 RIO BLANCO VER.
PRESENTE

El H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., Tiene el agrado de Invitarlo a participar en la Licitación número: **LIR/FISM DF 2016 (SENTENCIA) 2019301730315**, sujetándose a lo establecido en el artículo 51 y demás relacionados en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., referente a la siguiente Obra: "**AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD LA JOYA CONGREGACION DE PARAISO LA REFORMA.**" que se realizara en la localidad de **LA JOYA CONGREGACION DE PARAISO LA REFORMA** del Municipio de Tezonapa. Ver., Bajo el número de obra: **2019301730315**.

Dicha obra pertenece a nuestro programa de Inversión del ejercicio **2019**, la cual se ejecutará con recursos del **Fondo FISM-DF 2016 (SENTENCIA)**.

Para participar en la presente Licitación se deberá cumplir con lo siguiente:

5. Carta de Aceptación de participar dirigida al director de obras públicas.
6. Estar incluido en el padrón de contratista de este H. Ayuntamiento.

Al momento de entregar la carta de aceptación se le proporcionara las bases de licitación, así como el catálogo de conceptos, especificaciones y toda la información necesaria para que se pueda cotizar y estar dentro de los parámetros de precio.

La visita de la obra en cuestión se llevará a cabo el día: **27 de Marzo de 2019**. En punto de las 08:00 Horas y la junta de aclaraciones posteriormente el mismo día.

La fecha límite para recoger las bases de licitación será el Día **23 de Marzo de 2019**; en el departamento de Obras Públicas, en Horario de Oficina (9:00 a 15:00 horas.)

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizará el día: **30 de Marzo de 2019** acto que se llevará a cabo en el departamento de Obras públicas de Tezonapa, Ver.

El **Fallo** se le dará a conocer a todos los Participantes por Escrito, a partir del Día **02 de Abril 2019**. En las Oficinas que ocupa el Departamento de Obras públicas que se encuentran ubicado en Palacio Municipal Carretera al Palmar s/n, col. Centro, Tezonapa, Ver., La **Firma del contrato** se realizará dentro de los 3 días hábiles después de recibir la notificación de fallo.

ATENTAMENTE:
Tezonapa, Veracruz, A 20 de Marzo de 2019



ING. HILARIO HERNANDEZ CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo